



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF: PROCESO: 110013103041-2022-00387-00

De conformidad con las previsiones del artículo 175 del C.G.P., y en la medida que la solicitud elevada por la parte demandada ALLIANZ SEGUROS S.A., se ajusta a derecho, se acepta el desistimiento de la prueba pericial decretada en la audiencia del 26 de octubre de 2023.

En consecuencia, se cita a audiencia de instrucción y juzgamiento para el día **12 de marzo de 2024, a las 9AM.**

La audiencia será llevada cabo en aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo señala la Ley 2213 de 2022, la audiencia se llevará a cabo mediante la plataforma Teams, cuyo link de acceso será remitido a los correos electrónicos obrantes en el expediente, a más tardar el día anterior a la audiencia.

Se recuerda que corresponde a la parte solicitante de la prueba testimonial asegurar la comparecencia de los declarantes. De ser encesario, podrán solicitar a la secretaría del despacho elaborar las boletas de citación, pero su trámite está a cargo del petente.

NOTIFÍQUESE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 010 del 15-02-2024